

GA-L-01 PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

GESTIÓN DE LA AGENDA CORPORATIVA

Año 2020

AGROSAVIA

 <small>Corporación colombiana de investigación agropecuaria</small>	GESTIÓN DE LA AGENDA CORPORATIVA	CÓDIGO: GA-L-01
	PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN: 02
		Página 2 de 22

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVO.....	3
3. RESPONSABLE DEL PLAN.....	3
4. DEFINICIONES	4
5. LOGROS DEL PLAN	4
6. PLAN DE PARTICIPACIÓN.....	5
6.1. AGROSAVIA y el Círculo Virtuoso de la Participación	6
6.1.2. Etapa de formulación de su Plan Estratégico y su Agenda Dinámica Corporativa en I+D+i	7
6.1.3. Etapa de ejecución de la Agenda Dinámica Corporativa en I+D+i.....	7
6.1.4. Etapa de seguimiento.....	8
6.1.5. Etapa de evaluación y control.....	8
6.2. Mecanismo o Herramientas de Información y Participación	9
6.2.1. Página Web	9
6.2.2 Transparencia a la información	15
6.2.3 Rendición de cuentas.....	16
6.2.4 Sección contáctenos.....	17
6.2.5 Atención al Usuario	18
7. CRONOGRAMA	19
8. GESTIÓN DE RECURSOS.....	20
9. INDICADORES	20
10. RIESGOS Y CONTINGENCIAS	20
11. SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN	20
12. BIBLIOGRAFÍA y/o REFERENCIAS.....	21
13. ANEXOS.....	21
14. CONTROL DE CAMBIOS.....	21

 Corporación colombiana de investigación agropecuaria	GESTIÓN DE LA AGENDA CORPORATIVA	CÓDIGO: GA-L-01
	PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN: 02
		Página 3 de 22

1. INTRODUCCIÓN

La CORPORACIÓN COLOMBIANA DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA – AGROSAVIA es una entidad pública descentralizada indirecta, constituida como corporación de participación mixta, de carácter científico y técnico sin ánimo de lucro, cuyo objeto es ejecutar actividades de investigación y desarrollo, transferencia de tecnología agropecuaria y promover procesos de innovación tecnológica con miras a contribuir al cambio técnico en el sector agropecuario, de conformidad con lo previsto en los Decretos Leyes 130 de 1976 y 393 de 1991 y los que los sustituyan o modifiquen. Su duración es indefinida; pero podrá disolverse cuando así lo decidan válidamente sus miembros en la forma y condiciones determinadas en los presentes estatutos y en la ley.

Su misión es contribuir al cambio técnico para mejorar la productividad y competitividad de la agricultura del país; por lo cual enfoca su accionar en la construcción social, la coordinación de los actores del sector para la actualización de la Agenda Dinámica Nacional de I+D+i y el desarrollo de los procesos de investigación con rigor y calidad a través de la gestión de conocimiento en redes para la vinculación de tecnologías de calidad tendientes al fortalecimiento, dinamización y optimización del SNIA en torno al mejoramiento de la productividad y competitividad sectorial. Acorde a esto, AGROSAVIA genera diferentes espacios de interacción para que los grupos de interés puedan intervenir y aportar en su quehacer.

En este documento se encuentran los mecanismos de participación ciudadana establecidos, atendiendo a las disposiciones normativas vigentes relacionadas con los derechos y deberes de la población colombiana, cuyo principal objetivo está encaminado a activar, consolidar y fomentar la participación ciudadana en la gestión, promocionar la transparencia e integridad y mejorar la retroalimentación al ciudadano.

2. OBJETIVO

Presentar las herramientas y espacios de participación dispuestos por AGROSAVIA como facilitadores para la generación oportuna del conocimiento de la opinión ciudadana frente a su objeto misional.

3. RESPONSABLE DEL PLAN

La Dirección ejecutiva a través de la Oficina de Planeación y Cooperación Institucional, la Oficina Asesora de Comunicaciones, Identidad y Relaciones Corporativas, la Dirección de Vinculación y la Oficina Asesora de Gestión Organizacional.

	GESTIÓN DE LA AGENDA CORPORATIVA	CÓDIGO: GA-L-01
	PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN: 02
		Página 4 de 22

4. DEFINICIONES

PARTICIPACIÓN CIUDADANA. Entiéndase la participación ciudadana como el derecho al ejercicio pleno del poder de las personas que, en condición de sujetos sociales y políticos, y de manera individual o colectiva transforman e inciden en la esfera pública en función del bien general y el cumplimiento de los derechos civiles, políticos, sociales, económicos, ambientales y culturales, mediante procesos de dialogo, deliberación y concentración entre actores sociales e institucionales, para materializar las políticas públicas, bajo los principios de dignidad humana, equidad, diversidad, incidencia. La participación se realizará sin discriminación por situación de discapacidad, ciclo vital, género, política, económica, étnica, cultural o de cualquier otra índole.¹

HERRAMIENTAS DE PARTICIPACIÓN. Son una serie de herramientas establecidas en la Constitución de 1991 para asegurar e incentivar la movilización de la población colombiana. Todos los individuos de nuestra sociedad con capacidad de voto tienen el derecho de poner en práctica el uso de los mecanismos de participación para asegurar su participación en la toma de decisiones y la resolución de los problemas que afectan el bien común. El objetivo de los mecanismos de participación ciudadana es brindar garantías y beneficios para que el pueblo colombiano pueda incidir en cambios dentro de los sistemas judicial, ejecutivo y legislativo.²

RENDICIÓN DE CUENTAS. Es el deber que tienen las autoridades de la administración pública de responder públicamente, ante las exigencias que haga la ciudadanía, por el manejo de los recursos, las decisiones y la gestión realizada en el ejercicio del poder que les ha sido entregado.³

SNIA. . Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria está integrado por las políticas, estrategias, programas, proyectos, metodologías y mecanismos para la gestión, promoción, financiación, protección y divulgación de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación en el sector agropecuario, así como por los entes públicos, privados o mixtos, y demás actores que desarrollen o promuevan actividades científicas, tecnológicas o de innovación para el sector.⁴

5. LOGROS DEL PLAN

Con la ejecución del presente plan se pretende:

- Atención a las demandas de investigación identificadas en las agro cadenas del país

¹ El artículo 2º del Decreto Distrital 503 de 2011.

² Constitución Política de Colombia, 1991 (versión web); artículos 1, 3, 23, 37, 40, 103, 104, 170, 258, 377, 378 y otros que tienen conexidad.

³ Cartilla de administración pública, Audiencias públicas en la ruta de la rendición de cuentas a la ciudadanía de la administración pública nacional.

⁴ Título II de la Ley 1876 del 2017

 <small>Corporación colombiana de investigación agropecuaria</small>	GESTIÓN DE LA AGENDA CORPORATIVA	CÓDIGO: GA-L-01
	PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN: 02
		Página 5 de 22

- Activar y consolidar la participación ciudadana en la gestión de iniciativas de investigación Corporativas.
- Facilitar la implementación de buenas prácticas en transparencia e integridad
- Mejorar la atención y prestación de los servicios al ciudadano

6. PLAN DE PARTICIPACIÓN

AGROSAVIA desarrolla un modelo corporativo centrado en la gestión de conocimiento en redes⁵ que contribuye a cohesionar la institucionalidad sectorial y permite movilizar y desarrollar oferta tecnológica (propia y de terceros), pertinente a los territorios, mediante una aproximación transdisciplinaria, que aprovecha al máximo las capacidades y recursos existentes en el sector.

En este orden de ideas, el modelo Corporativo opera en dos dimensiones fuertemente articuladas: aquella en la cual los investigadores de AGROSAVIA, en alianza con otros investigadores de otras organizaciones de ciencia y tecnología, productores, gremios y demás actores que trabajan en el campo de la I+D+i promueven y adelantan procesos de investigación y desarrollo asociados a la generación de oferta tecnológica (OT); y aquella en la que los actores del sector agropecuario que generan OT se organizan en torno a lograr que la misma llegue de la mejor manera a los productores que la han demandado y la requieren para impulsar su competitividad a partir del cambio técnico.

Por lo tanto, AGROSAVIA a lo largo de su quehacer misional genera los espacios necesarios con sus grupos de interés y partes interesadas para una construcción social del conocimiento fundamentada en las siguientes prácticas a mencionar: el enfoque comunitario, la participación, la cooperación, la interdisciplinariedad, la resolución de problemas, el vínculo esencial entre procesos educativos y realidades sociales, el aprendizaje reflexivo en la acción y el enfoque democrático.

Para lograr esta integración, AGROSAVIA utiliza las herramientas de la **investigación participativa** que apunta a la producción de conocimiento, articulando de manera crítica

⁵ Según la Cepal en su informe sobre Competitividad, sostenibilidad e inclusión social en la agricultura, publicado en el 2011 «Por una parte, la consolidación de una economía del conocimiento y de una sociedad de redes, sustentadas en las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), en la biotecnología y en la nanotecnología, ofrece nuevas oportunidades para el desarrollo de la agricultura. En este nuevo estado de desarrollo de la humanidad adquieren cada vez más relevancia los activos intelectuales, por ejemplo, los derechos de propiedad intelectual, así como los activos intangibles, tales como la cooperación y la confianza (Peres y Hilbert, 2009), es por ello que, en palabras de Castells, “las redes constituyen la nueva morfología social de nuestras sociedades, y la difusión de la lógica de redes modificará sustancialmente la operación y los resultados de los procesos de producción, experiencia, poder y cultura” (Castells, 1996).»

 Corporación colombiana de investigación agropecuaria	GESTIÓN DE LA AGENDA CORPORATIVA	CÓDIGO: GA-L-01
	PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN: 02
		Página 6 de 22

los aportes de la ciencia y del conocimiento tradicional, con el fin de reorientarlos hacia la acción transformadora de la realidad desde lo social, lo económico y lo ambiental (CEPAL, 2002), por lo tanto es un instrumento útil para resolver los problemas reales en la producción agropecuaria, ya que reconoce las percepciones y representaciones que tienen los grupos de interés acerca de sus condiciones de existencia y de desarrollo.

6.1. AGROSAVIA y el Círculo Virtuoso de la Participación

Círculo Virtuoso de la Participación



Fuente: Presentación Plan de Participación – Departamento de la Función Pública

6.1.1. Etapa de identificación de necesidades

AGROSAVIA como **Actor** dinamizador de la Agenda Dinámica Nacional de I+D+i y como **Soporte** al SNIA genera diferentes niveles de participación con los grupos de interés y partes interesadas:

Escenario PECTIA: AGROSAVIA ha participado en la construcción social del PECTIA (El Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación Agroindustrial Colombiano) desde sus inicios en el 2015 en su versión 1.0 y participo en la validación y mejoramiento para obtener la versión 2.0, la cual consistió en talleres de socialización en los diferentes centros de Investigación y Redes de Innovación.

De igual forma desde AGROSAVIA en su rol de **Motor** ha dinamizado la construcción social de la Agenda Dinámica Nacional de I+D+i con enfoque territorial la cual se ha desarrollado para 37 cadenas productivas y 29 departamentos del país.

 <small>Corporación colombiana de investigación agropecuaria</small>	GESTIÓN DE LA AGENDA CORPORATIVA	CÓDIGO: GA-L-01
	PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN: 02
		Página 7 de 22

En este escenario los representantes de las organizaciones que hacen parte del CTI (Ciencia, Tecnología e Innovación) como son los gremios, cadenas y productores ayudan a definir los ejes estratégicos de investigación a través de reuniones a nivel territorial con la participación de la sociedad civil y entes gubernamentales.

Escenario Modelo Corporativo: uno de los pilares del modelo de AGROSAVIA se basa en la Gestión de Conocimiento en Redes, un enfoque transdisciplinar que refuerza, en términos de paradigma, un modo de pensar y actuar de la organización: el conocimiento y los productos que genera la Corporación se construyen desde las demandas de los productores, con su participación y para su satisfacción y lo anterior solo es posible desde el reconocimiento y valoración del conocimiento y los saberes que poseen estos actores del SNIA y las organizaciones que de distintas formas trabajan de su lado.

6.1.2. Etapa de formulación de su Plan Estratégico y su Agenda Dinámica Corporativa en I+D+i

AGROSAVIA ha trabajado en su Plan Estratégico Corporativo un ejercicio construido colectivamente que finalizó en el mes de noviembre 2019 y que empezará su implementación en este año 2020, el cual está centrado en los pilares de: enfoque productor y cliente; construcción y articulación de una visión común de la agenda I+D+i y en la medición y retroalimentación, pilares que permitirán el cumplimiento de su objetivo misional y en su reconocimiento territorial y nacional.

En su Agenda Dinámica Corporativa, las iniciativas I+D+i, se reflejan bajo la estructura de Macroproyectos como apuestas estratégicas finitas que involucran procesos de investigación, desarrollo e innovación con el objeto de generar y vincular ofertas tecnológicas, mediante actividades coordinadas e interrelacionadas en busca de escenarios de participación transdisciplinaria o interdisciplinaria, articulando fortalezas y capacidades de los diferentes grupos de interés (tales como Epsagros, Productores, Gremios, Universidades, Centros de Investigación...) en busca de un objetivo común.

6.1.3. Etapa de ejecución de la Agenda Dinámica Corporativa en I+D+i

La ejecución de los proyectos de la Agenda Dinámica Corporativa es un proceso dinámico donde confluyen y participan los grupos de interés de acuerdo, a las temáticas, líneas de investigación, la red de innovación de interés y al proceso de investigación al cual este orientado. Algunos se desarrollan de acuerdo, al enfoque de la investigación participativa, brindan en los diferentes escenarios los procesos participativos propios del desarrollo de

 <small>Corporación colombiana de investigación agropecuaria</small>	GESTIÓN DE LA AGENDA CORPORATIVA	CÓDIGO: GA-L-01
	PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN: 02
		Página 8 de 22

la investigación y del contexto territorial en el cual se ejecutan los proyectos de I+D+i en el ámbito de la gestión de conocimiento en redes.

6.1.4. Etapa de seguimiento

El seguimiento y la evaluación del quehacer son procesos participativos y descentralizados que permite realizar el análisis de los avances de la investigación en marcha en relación con su contexto, objetivos resultados esperados y recursos previstos, para advertir desviaciones, problemas y oportunidades y estos escenarios le brindan a los investigadores, administradores y directivos de AGROSAVIA los elementos para tomar decisiones adecuadas en cada nivel de la Organización.

6.1.5. Etapa de evaluación y control

Dentro de los escenarios para esta etapa podemos mencionar las actividades, herramientas, metodologías e instrumentos que posee la Corporación para lograr procesos de vinculación más efectivos en un público y territorio objetivo que han sido previamente identificado y propender, así, por su apropiación y uso, escenarios tales como: parcelas demostrativas, vitrinas tecnológicas, productores innovadores locales, , demostraciones de método, lanzamientos de productos o servicios, planes de mercadeo.

Adicionalmente, y de acuerdo con lo establecido en los estatutos Corporativos en el 2019 se realizó la evaluación institucional a cargo de un panel de cuatro (4) personas, en el cual la Junta Directiva de AGROSAVIA seleccionó el líder del panel, quien definió a los otros miembros del panel.

La metodología de la evaluación siguió la siguiente metodología:

1. Preparación. En la etapa de preparación el panel solicitó a AGROSAVIA un conjunto de documentos cortos sobre temas de interés, tratando de cubrir las preguntas principales de la evaluación.
2. Visita por parte del panel. La visita por parte del panel con el fin de tener acceso una serie de presentaciones sobre el funcionamiento institucional y sobre iniciativas de innovación e investigación. El panel mantuvo cerca de diez (10) reuniones con grupos focales (empleados, investigadores, directores de centro, productores y gremios, socios regionales, ministerios, grupos ambientales, agronegocios, universidades, socios internacionales, etc.) para entender sus puntos de vista. El panel visitó la sede central y los centros de investigación de Tibaitatá, Obonuco y la Libertad
3. Documentación de la información y generación de recomendaciones, y;
4. Presentación de los resultados.

 Corporación colombiana de investigación agropecuaria	GESTIÓN DE LA AGENDA CORPORATIVA	CÓDIGO: GA-L-01
	PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN: 02
		Página 9 de 22

Esta evaluación permite recoger información de las partes interesadas de AGROSAVIA en función de temas como:

¿Cuál ha sido la influencia de AGROSAVIA sobre la conformación y el funcionamiento del Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria?, ¿Cómo se caracteriza la pertinencia y la calidad de la agenda de trabajo de AGROSAVIA?, ¿Cómo se caracteriza la sostenibilidad de la gestión administrativa y financiera de AGROSAVIA?, ¿Cuán satisfactoria es la gobernanza de AGROSAVIA?, ¿Cuál es el impacto de AGROSAVIA sobre la sociedad colombiana, en relación con lo rural / agropecuario?

Lo anterior con el fin de identificar retos y oportunidades en la gestión de AGROSAVIA, como elemento fundamental para la toma de decisiones del quehacer corporativo.

6.2. Mecanismo o Herramientas de Información y Participación

AGROSAVIA con el propósito de generar los espacios para brindar la suficiente información de su quehacer y generar escenarios de participación con sus grupos de interés, ha establecido diferentes mecanismos los cuales a continuación se describen:

6.2.1. Página Web

En la página de la Corporación <http://www.agrosavia.co/> el ciudadano puede encontrar espacios que contienen información relacionada con la gestión misional y administrativa de la entidad.



 Corporación colombiana de investigación agropecuaria	GESTIÓN DE LA AGENDA CORPORATIVA	CÓDIGO: GA-L-01
	PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN: 02
		Página 10 de 22

➤ **NOSOTROS**

A través de este espacio se presenta la misión, visión y valores, además la presentación del informe anual, estados financieros, estatutos de AGROSAVIA y rendición de cuentas.



➤ **NUESTROS CENTROS**

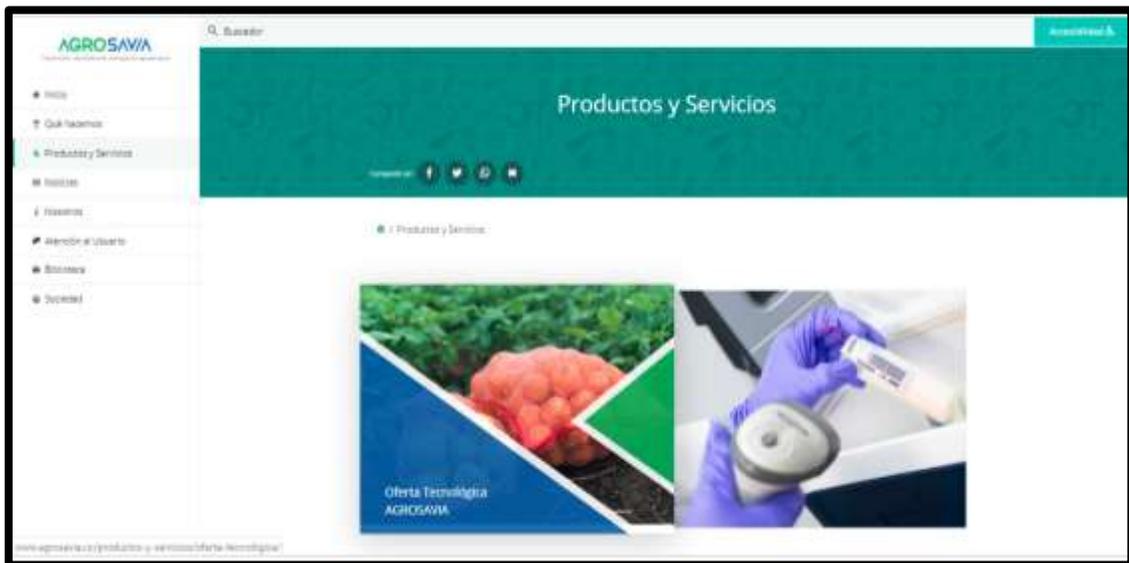
Descripción de los sitios a nivel nacional en los cuales AGROSAVIA se hace presente a través de la gestión de directores y colaboradores del sector agropecuario.



 Corporación colombiana de investigación agropecuaria	GESTIÓN DE LA AGENDA CORPORATIVA	CÓDIGO: GA-L-01
	PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN: 02
		Página 11 de 22

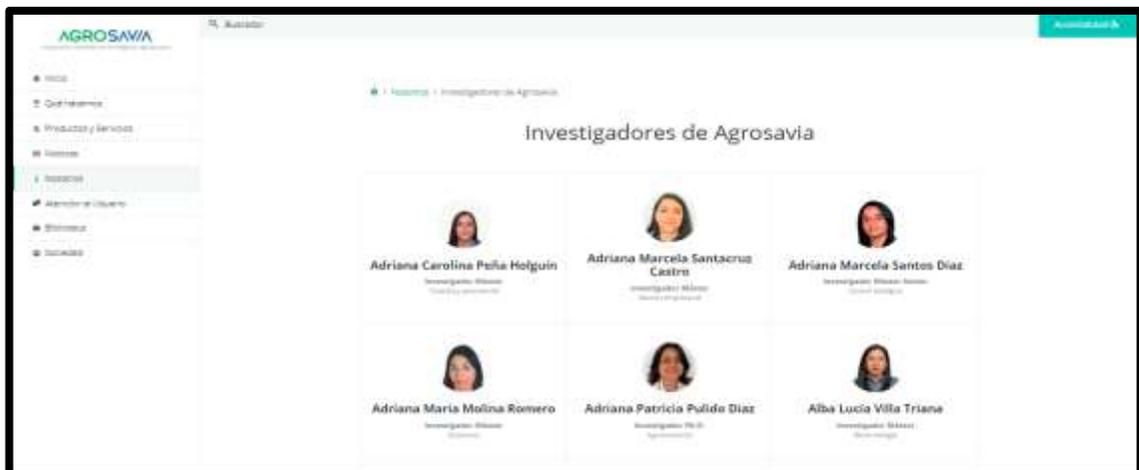
➤ **NUESTROS PRODUCTOS Y SERVICIOS**

AGROSAVIA pone a disposición del sector productivo los productos, servicios desarrollados y los canales correspondientes para más información o para realizar un pedido nacional o internacional, puede comunicarse en Colombia al teléfono 01 800 12 1515 o a los correos electrónicos: productos@agrosavia.co, suelos@agrosavia.co, comercial.leche@agrosavia.co.



➤ **NUESTROS INVESTIGADORES**

En esta sección puede encontrar un abstract de perfil de los investigadores Ph.D. o M.Sc. que laboran en AGROSAVIA, es una herramienta que permite tener acceso directo a la información de todos los investigadores de una red de innovación de AGROSAVIA.



 Corporación colombiana de investigación agropecuaria	GESTIÓN DE LA AGENDA CORPORATIVA	CÓDIGO: GA-L-01
	PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN: 02
		Página 12 de 22

➤ OFERTA TECNOLÓGICA

En esta sección podrá encontrar la oferta tecnológica de AGROSAVIA.

La oferta tecnológica son los productos o procesos generados a partir de los resultados de investigación, ya validados que tiene utilidad y valor para el sector agropecuario colombiano y se clasifica en oferta de conocimiento, oferta de tecnología y oferta de productos y servicios tecnológicos.



➤ BIBLIOTECA

Espacio físico, virtual y móvil a través del cual los ciudadanos pueden tener un acercamiento y participación a la literatura agropecuaria, realizar solicitudes y realizar la encuesta de satisfacción para retroalimentación y mejora del proceso.

 Corporación colombiana de investigación agropecuaria	GESTIÓN DE LA AGENDA CORPORATIVA	CÓDIGO: GA-L-01
	PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN: 02
		Página 13 de 22



➤ PORTAL SIEMBRA

AGROSAVIA administra el portal SIEMBRA que apoya la gestión del Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria-SNIA- y de la Agenda Dinámica Nacional de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del Sector Agropecuario – Agenda I+D+i, recogiendo los soportes documentales y estratégicos, que incluyen la información sectorial y de la agenda propiamente dicha en relación con la oferta, demanda y capacidades en ciencia, tecnología e innovación, elementos de apoyo a la gestión de la innovación y de fortalecimiento del subsistema de asistencia técnica integral, así como propone una batería de indicadores que sirven para orientar y evaluar la política sectorial, nacional, regional e internacional, así como dinamizar la acción de diversos actores del SNIA, el flujo de conocimiento y la información entre los responsables de la investigación y desarrollo agropecuario de Colombia.

 Corporación colombiana de investigación agropecuaria	GESTIÓN DE LA AGENDA CORPORATIVA	CÓDIGO: GA-L-01
	PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN: 02
		Página 14 de 22



➤ LINKATA

AGROSAVIA como parte del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología Agropecuaria busca facilitar la generación de vínculos entre los asistentes técnicos agropecuarios, a través de LINKATA Comunidad de Asistencia Técnica Agropecuaria con espacios virtuales e interactivos entre los prestadores del servicio de orden Nacional o Internacional para incentivar las comunicaciones entre los profesionales en asistencia técnica en beneficio de los pequeños y medianos productores.

Este servicio es gratuito, que puede ser usado por cualquier persona que se encuentre vinculada a la asistencia técnica del sector agropecuario.

 <p>Corporación colombiana de investigación agropecuaria</p>	GESTIÓN DE LA AGENDA CORPORATIVA	CÓDIGO: GA-L-01
	PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN: 02
		Página 15 de 22



6.2.2 Transparencia a la información

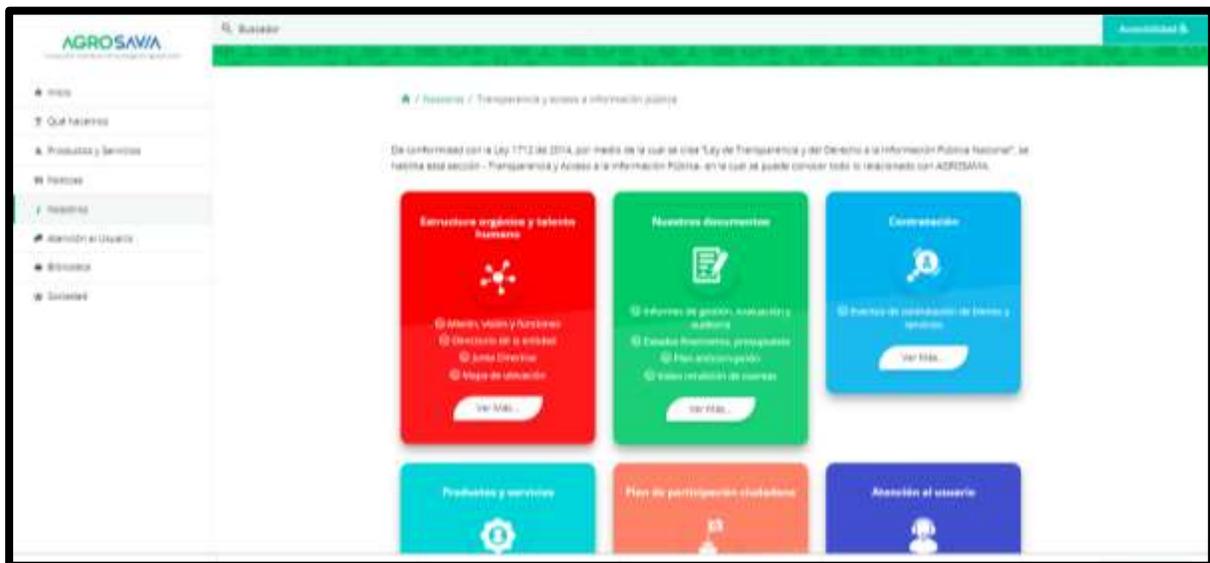
En cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, “Ley de Transparencia y del Derecho a la Información Pública Nacional” AGROSAVIA ha habilitado en su página web una sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública en su página de inicio, en el cual se encuentra la información que se relaciona a continuación.



- Estructura Orgánica y Talento Humano
- Nuestros documentos

 Corporación colombiana de investigación agropecuaria	GESTIÓN DE LA AGENDA CORPORATIVA	CÓDIGO: GA-L-01
	PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN: 02
		Página 16 de 22

- Contratación
- Productos y Servicios
- Plan de participación Ciudadana
- Atención al Usuario
- Procedimiento Y lineamientos
- Mapa de Navegación
- Manual Institucional Web
- Marco de Metas y Resultados



6.2.3 Rendición de cuentas

Teniendo en cuenta su régimen, AGROSAVIA viene implementando lineamientos institucionales que le permiten efectuar una rendición de cuentas periódica, y que contempla diversos escenarios de presentación de información, entre los que se destacan:

1. **Rendición de cuentas anual.** Vía teleconferencia, el Director Ejecutivo presenta los principales avances de AGROSAVIA. Se realiza en dos partes. Una parte pública, transmitida en directo a través de las redes sociales, con posterior publicación en la página web corporativa.

Una parte interna, para todos los colaboradores, transmitida en directo mediante Skype Empresarial con posterior publicación en la intranet corporativa.

 Corporación colombiana de investigación agropecuaria	GESTIÓN DE LA AGENDA CORPORATIVA	CÓDIGO: GA-L-01
	PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN: 02
		Página 17 de 22

2. **Presentación del informe anual de gestión de la administración a la Junta Directiva y posteriormente a la Asamblea General Ordinaria de Miembros.** Además, ha implementado mecanismos de comunicación y socialización de sus resultados en escenarios de la más diversa naturaleza, todos enmarcados dentro del Sector Agropecuario Colombiano y otros sectores de interés para el país, relacionados con su objeto misional.

La rendición de cuentas en AGROSAVIA tiene los siguientes componentes:

1. **INFORMACIÓN:** En todos los espacios de rendición de cuentas, se informa a la ciudadanía sobre la gestión y los logros alcanzados por la entidad, se incluyen los resultados de los proyectos de investigación más relevantes por cadenas productivas y se difunde su oferta tecnológica.
2. **DIALOGO:** En las transmisiones vía streaming, se reciben preguntas de los usuarios, las cuales son contestadas de forma inmediata ya sea vía comentarios o directamente por el Director Ejecutivo.
3. **INCENTIVOS:** Se prevé fomentar un sistema de incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas a través de la realización de capacitaciones y campañas en las redes sociales.

6.2.4 Sección contáctenos

AGROSAVIA cuenta con un espacio en el cual se brinda información de contacto para la atención presencial, telefónica y virtual a disposición de los ciudadanos.




 Corporación colombiana de investigación agropecuaria

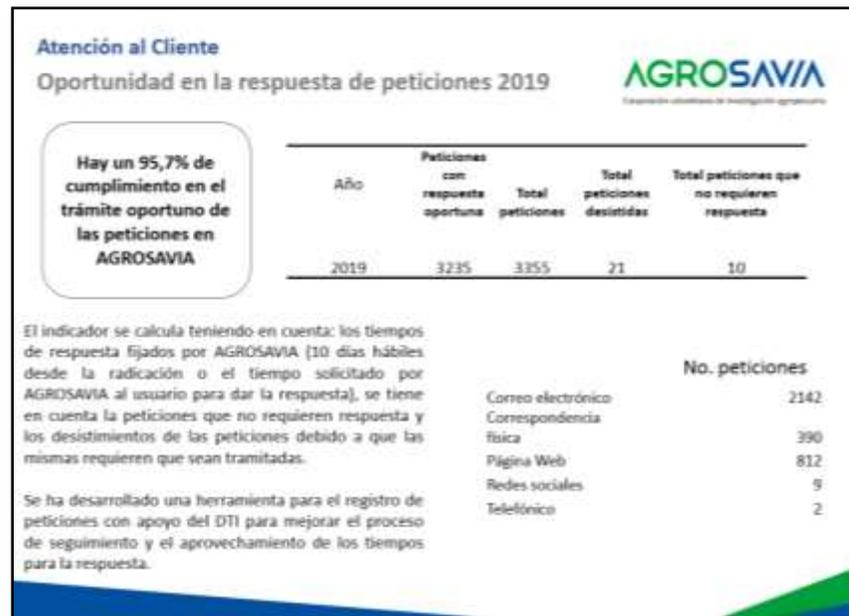
 El campo es de todos
  Minagricultura

SEDE CENTRAL Teléfono - fax: (+57 1) 4227300 Línea Nacional: 01 8000 121515 Correo: atencionalcliente@agrosavia.co Dirección: Km 14 Vía Mosquera - Bogotá - Código Postal 250047 Horario: L - V de 8:00 a.m. a 4:30 p.m.	ACERCA DE AGROSAVIA Nosotros Productos y servicios Nuestros investigadores Biblioteca Atención al Usuario Haz parte de nuestro equipo Contratación	COMUNICACIONES Noticias Intranet Correo	AVISOS LEGALES Política de privacidad Balance social Transparencia y acceso a información pública
--	--	---	---

© 2019 Todos los derechos reservados. | AGROSAVIA

6.2.5 Atención al Usuario

Las peticiones realizadas a través de los diferentes canales de comunicación son atendidas por el área de atención al cliente, para el año 2019 contamos con la siguiente información*:



* Aun se encuentran datos en proceso de análisis estadístico.

 Corporación colombiana de investigación agropecuaria	GESTIÓN DE LA AGENDA CORPORATIVA	CÓDIGO: GA-L-01
	PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN: 02
		Página 19 de 22

7. CRONOGRAMA

Escenario / Actividad de Participación	Responsable	2020				Grupo de Interés al cual va dirigido
		I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	
Identificar las características o criterios de segmentación de los clientes de AGROSAVIA.	Equipo designado por AGROSAVIA			X		Clientes de AGROSAVIA
Definir metodología de medición de impacto de las redes y plataformas corporativas.	Oficina Asesora de Comunicaciones , Identidad y Relaciones Corporativas			X		Actores del sector agropecuario y ciudadanía en general.
Establecer los mecanismos para capturar las experiencias de la Investigación Participativa.	Equipo de Dirección de Investigación y Dirección de Vinculación de AGROSAVIA				X	Actores del sector agropecuario y ciudadanía en general.
Participar en espacios de articulación del SNIA a nivel nacional.	Equipo designado por AGROSAVIA				X	Actores del sector agropecuario
Definir plan de Capacitación sobre metodologías de innovación participativa.	Equipo de Dirección de Investigación y Dirección de Vinculación de AGROSAVIA				X	Investigadores de AGROSAVIA
Formalizar la estrategia AGROKIDS en la Corporación.	Oficina Asesora de Gestión Organizacional Oficina Asesora de Comunicaciones , Identidad y Relaciones Corporativas				X	Público General

 Corporación colombiana de investigación agropecuaria	GESTIÓN DE LA AGENDA CORPORATIVA	CÓDIGO: GA-L-01
	PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN: 02
		Página 20 de 22

8. GESTIÓN DE RECURSOS

Personal responsable en las áreas, medios físicos y virtuales para la socialización de información, recursos financieros para formación de personal.

9. INDICADORES

1. Indicador de cumplimiento del plan:

Logro esperado	Nombre del indicador	Fórmula del indicador
Cumplir con las actividades propuestas en el presente plan.	Indicador cumplimiento del plan.	Número de actividades ejecutadas en el tiempo propuesto / Número de actividades propuesta en el plan.

10. RIESGOS Y CONTINGENCIAS

Riesgo	Causas	Tratamiento
Incumplimiento del Plan de Participación Ciudadana.	Falta de apropiación en las áreas.	Divulgación, socialización y seguimiento al cumplimiento de las actividades relacionadas en el plan.

11. SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN

El seguimiento a la implementación del plan se realiza por parte de la Dirección de Planeación y Cooperación Institucional y la Oficina Asesora de Gestión Organizacional. Este seguimiento se realizará cada seis (6) meses para evaluar la efectividad de este, y de esta forma generar acciones tendientes a lograr el objetivo del plan.

 Corporación colombiana de investigación agropecuaria	GESTIÓN DE LA AGENDA CORPORATIVA	CÓDIGO: GA-L-01
	PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN: 02
		Página 21 de 22

12. BIBLIOGRAFÍA y/o REFERENCIAS

Cartilla de administración pública, audiencias públicas en la ruta de la rendición de cuentas a la ciudadanía de la administración pública nacional.

Decreto Distrital 503 de 2011 – Artículo 2º.

Informe sobre competitividad, sostenibilidad e inclusión social en la agricultura; CEPAL – publicado en el 2011.

Estatutos de AGROSAVIA, Intranet – Página Web Corporativa (<http://www.agrosavia.co/media/3396/estatutos-agrosavia.pdf>)

Ley 1876 de 2017, que crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria – SNIA

13. ANEXOS

No Aplica.

14. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN DEL CAMBIO	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	ELABORADO POR
0	2017-06-02	Elaboración del documento	Rosario Cabo Ma. Nancy Valderrama Jenny Alexandra Molina Wanda Molina
1	2019-07-11	Actualización de imagen, actividades de participación y cronograma anual	Wanda Molina Julio Cesar Castillo Jenny Alexandra Molina
2	31-01-2020	Actualización de las actividades de participación y cronograma anual	Wanda Molina Jenny Alexandra Molina

 Corporación colombiana de investigación agropecuaria	GESTIÓN DE LA AGENDA CORPORATIVA	CÓDIGO: GA-L-01
	PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN: 02
		Página 22 de 22

Revisó:

Aprobó:

<div data-bbox="613 426 964 485" style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;">ORIGINAL FIRMADO</div>	
<p>MARLETH JUDITH MORALES Jefe Oficina Asesora de Gestión Organizacional</p>	<p>LUIS FERNANDO MAYOLO DE SATORY Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones, Identidad y Relaciones Corporativas</p>